

## **Premios de Integridad 2011**

El objetivo de los Premios de Integridad de Transparency International (TI) es reconocer una acción o una iniciativa en particular llevada a cabo por una o varias personas u organizaciones, que constituya una contribución tangible a la lucha contra la corrupción y las metas del movimiento de TI. Aunque se espera que los merecedores del Premio sean personas/grupos de comportamiento ejemplar, este reconocimiento premiará acciones o iniciativas particulares y no pretende ser simplemente o principalmente un reconocimiento al carácter de los nominados.

Los Premios de Integridad de TI pueden ser conferidos a una persona/organización que desempeñe funciones oficiales o profesionales así como también a activistas de cualquier condición social. El Comité de los Premios, organismo encargado de evaluar las nominaciones y elegir a los galardonados, puede seleccionar hasta tres ganadores. Para la selección se tendrá en cuenta la necesidad de reconocer los esfuerzos hechos en los distintos campos de la sociedad civil, el sector público y privado, así como las iniciativas contra la corrupción en todo el mundo. El premio consiste en un trofeo y la participación en una ceremonia de entrega de premios que reúne a toda una serie de personas e instituciones que integran y apoyan el movimiento anticorrupción.

**Se aceptarán nominaciones hasta el 30 de junio de 2011.**

### **Bases**

En algunos casos, los Premios de Integridad de TI pueden tener un profundo impacto, ya que pueden contribuir al desarrollo social, político y económico de los países donde trabajan los premiados. Por lo tanto, en el proceso de selección, el Comité de los Premios sigue un claro proceso de evaluación respetando el derecho a participar y la igualdad de oportunidades, a la vez que garantiza la diversidad. En este proceso, el Comité también tiene en cuenta el equilibrio geográfico y profesional.

### **Elegibilidad**

Los candidatos al Premio a la Integridad deben reunir los siguientes requisitos:

1. Deben haber realizado acciones que probablemente influyan de manera significativa, o que hayan tenido un impacto significativo sobre los niveles de corrupción en sus respectivos países o regiones.
2. La acción debería ser tal que despierte interés y el deseo de emularla en otras partes del mundo.
3. La acción debería ser particularmente valiente, innovadora o imaginativa y merecedora de un amplio reconocimiento internacional.

Sólo se aceptarán nominaciones póstumas en casos verdaderamente excepcionales. La postulación a un premio póstumo requiere de una carta de consentimiento del familiar más cercano del candidato.

## **Candidatos no elegibles**

Las siguientes categorías de candidatos no serán consideradas para los Premios de Integridad.

- Personas u organizaciones de cuestionable integridad o metas.
- Miembros activos del Directorio de TI, de los Consejos Directivos de los capítulos de TI, del Comité de Selección y personal asalariado de la Secretaría de TI y de los capítulos.

## **Procedimiento de Nominación**

1. Las postulaciones pueden ser presentadas por personas u organizaciones en cualquier momento, según lo estipulado por estas reglas. No se aceptarán auto nominaciones.
2. Se permitirá la postulación de candidatos previamente nominados siempre que se actualice la información.
3. Siempre que sea posible, se invita a los particulares y organizaciones a someter sus nominaciones contando con el respaldo del capítulo de TI competente.
4. Cuando las nominaciones no se reciban a través de un capítulo de TI, se invitará al capítulo competente a asesorar al Comité de Selección proporcionando su propia valoración de una nominación.
5. El Comité de Selección se reserva el derecho de presentar nominaciones.
6. No se aceptarán nominaciones sometidas por personal asalariado de la Secretaría de TI.

## **Documentación para la nominación**

Para ser elegible, la nominación debe incluir lo siguiente:

- Formulario de nominación con datos personales del candidato, él que lo nombra y las razones para la nominación
- Un breve currículum vitae.
- Una declaración que fundamente la nominación (máximo de 800 palabras) explicando las razones por las cuales el candidato merece el premio
- Documentación de apoyo en forma de recortes de prensa, archivos de audio o video, cuando se disponga de ellos o sea pertinente
- Consentimiento por escrito del candidato

El Comité de Selección no aceptará postulaciones incompletas. Las nominaciones o información falsa o engañosa podrán causar la descalificación del nominado.

Las nominaciones deben enviarse por correo electrónico a [integrityawards@transparency.org](mailto:integrityawards@transparency.org) o por correo ordinario a:

Transparency International Secretariat  
Integrity Awards  
Alt Moabit 96  
10559 Berlin, Germany

La Secretaría acusará recibo de la recepción, revisará la documentación y la someterá a la consideración del Comité de Selección. Se solicitará información adicional cuando sea necesario.

El Comité de Selección evaluará debidamente los archivos de los candidatos y analizará sus méritos. Siempre que fuera posible, el Comité de Selección solicitará el consejo de los capítulos correspondientes de TI. La información facilitada por el capítulo se tomará en cuenta pero no se considerará vinculante.

Después de examinar y analizar los méritos de cada candidato, los miembros del Comité votarán una lista corta de nominados. Una segunda ronda de votaciones determinará el ganador o los ganadores. El Comité de Selección remitirá la lista de candidatos elegidos para el premio al Directorio de TI para que la confirme sin objeciones. El Directorio podría solicitar al Comité de Selección que reconsidere una nominación en particular ofreciendo los debidos fundamentos del caso. Cuando el Comité de Selección confirma su decisión, ésta es definitiva e irrevocable.

El Comité de Selección está facultado para:

- Decidir si el candidato se ajusta a los objetivos de TI o si los medios utilizados por el candidato reúnen los requisitos impuestos por TI.
- Solicitar al nominador o al capítulo nacional correspondiente información adicional que se habrá de adjuntar al archivo del candidato. Así mismo realizar las consultas adicionales que considere pertinentes, y rehusarse a considerar una candidatura cuando la información suministrada sea, a su entender, insuficiente.
- Organizar, en casos excepcionales, una visita al país del candidato para verificar la exactitud de la información presentada o para obtener pruebas adicionales que sean necesarias.
- Rehusar conferir el premio en ausencia de candidatos apropiados.
- Retirar el premio en caso de que el ganador actuase de manera tal que comprometa la integridad o reputación del movimiento de TI y de los Premios de Integridad, y dar las razones específicas de tal acción.

Para leer los términos de referencia del Comité de los Premios de Integridad puede visitar: [http://www.transparency.org/about\\_us/organisation/board/board\\_coms](http://www.transparency.org/about_us/organisation/board/board_coms)

### **Conflicto de Interés**

Los miembros del Comité de Selección deberán abstenerse de votar en una candidatura particular en caso de que surja algún conflicto de interés.

### **Aviso general**

Todas las nominaciones se convierten en propiedad de Transparency International (TI). Al someter una nominación, se otorga a TI el derecho de usar el nombre, voz e imagen de un nominado, sin compensación alguna, para propósitos de promover y publicar todo lo vinculado al programa de los Premios a la Integridad y la ceremonia de premiación en cualquier medio, en cualquier parte del mundo.

El ganador(es) es/son responsables de obtener toda la documentación requerida (visa, pasaportes etc.) para viajar a la ceremonia de premiación.

### **Política de Privacidad**

El proceso de nominación y selección de los Premios a la Integridad se realiza en cumplimiento con las leyes aplicables respecto a la protección de la privacidad de datos y la seguridad de datos. Transparency International no colectará, usará ni

almacenará datos personales sin el conocimiento y consentimiento del nominado. El/Los nominados puede revocar este consentimiento por escrito en cualquier momento escribiendo a [integrityawards@transparency.org](mailto:integrityawards@transparency.org) . Los datos personales son utilizados únicamente para fines de la nominación y el programa de los premios, y serán divulgados sólo a los miembros del Comité de Selección de los Premios de Integridad.